



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-242-GDEBA-SSEDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Marzo de 2018

Referencia: Expte. N° 5802-2541014/18

VISTO el Expediente N° 5802-2541014/18 y la necesidad de propiciar la cobertura de cargos jerárquicos transitorios Directivos de Servicios Educativos correspondientes al Nivel de Educación Primaria, y;

CONSIDERANDO:

Que la organización, funcionamiento y gestión de las instituciones educativas requiere de la plena conformación del equipo de trabajo institucional;

Que conforme a su naturaleza, según lo establecido en el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 2299/11, es competencia del equipo de conducción, la supervisión, la organización, la articulación y la orientación en la implementación del Proyecto Institucional;

Que el ejercicio de cargos de conducción requiere de una formación en gestión pública que logre conferir respuestas acordes a las necesidades educativas y en este sentido, los directivos son los responsables de conducir los procesos de implementación del Diseño Curricular y del Proyecto Institucional;

Que es oportuno considerar las necesidades de cobertura por más de 30 días, de los cargos de Directivos correspondientes a los Ítems X al XII del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV - De los Ascensos, Artículo 75° Inc. 1 del Estatuto del Docente y su reglamentación;

Que en atención a ello y en cumplimiento de las prescripciones estatutarias, corresponde proceder al llamado a Pruebas de Selección a docentes titulares con desempeño en Servicios Educativos de la Dirección de Educación Primaria, a efectos de conformar nóminas, según lo establecido en el Artículo 75° Inc. 8 del Estatuto del Docente y en el marco de los Acuerdos Paritarios;

Que en relación con los ascensos docentes, el Acuerdo Paritario celebrado el 3/6/09, establece la unificación de los incisos a), b) y c) del artículo 11° del Estatuto del Docente y su Reglamentación y determina la participación de los docentes comprendidos en los mencionados incisos, en igualdad de condiciones en las convocatorias a Pruebas de Selección;

Que por el Acuerdo citado precedentemente, los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que a todos sus efectos, resulta aplicable la Disposición N° 65/11 de la Subsecretaría de Educación que establece pautas relacionadas con los listados de docentes merituados en cuanto a la permanencia, los cambios de situación por haber accedido a derechos estatutarios y la aspiración de mejora en la posición en los mismos;

Que la nómina, se conformará en observancia con las definiciones alcanzadas en el ámbito de la Co-gestión Educativa de marzo de 2012: “La conformación de una única nómina de aspirantes aprobados según orden de mérito estará constituida por los docentes merituados en las Pruebas de Selección realizadas a partir de dicho Acuerdo, con periódica actualización del Puntaje Anual Docente y la incorporación de los docentes por orden de mérito, aprobados en las Pruebas de Selección subsiguientes”;

Que además establece: “Dicho listado caducará cuando se haya conformado el nuevo listado de aspirantes producto de las Pruebas de Selección ,en el marco del artículo 75° inciso 8, realizadas con posterioridad a la nueva convocatoria y finalizadas todas las instancias de los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición de cada uno de los Niveles y Modalidades”;

Que los aspirantes comprendidos en la descripción que antecede, que deseen modificar su posición en el Listado, deberán renunciar al orden de mérito que los posiciona en la nómina vigente, previo a la inscripción ante el nuevo llamado;

Que la Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección ha tomado intervención en el área de su competencia, en cumplimiento de las regulaciones contenidas en el Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios pertinentes y demás normativa aplicable;

Que la Dirección de Educación Primaria determinó el marco normativo y bibliográfico;

Que el Artículo 75° del Estatuto del Docente, Ley 10579 y sus Decretos Reglamentarios, los Acuerdos Paritarios, la Resolución N° 824/95, y la Disposición N° 65/11 establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Que en virtud de lo expuesto, resulta viable el dictado del presente acto administrativo

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convocar a Pruebas de Selección, a Docentes Titulares de los incisos a), b) y c) del Artículo 12° del Estatuto del Docente para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente, de cargos de Directivos correspondientes a Servicios Educativos – Nivel Primario, de la Dirección de Educación Primaria, según lo establecido en el Artículo 75° Inc. 6.4.3. Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, e Ítem B.- Docentes titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo.

ARTÍCULO 2°. Establecer la aplicación de la Disposición N° 65/11 de la Subsecretaría de Educación en

las Pruebas de Selección que se convocan en este acto.

ARTÍCULO 3°. Considerar como antecedente de valoración, el puntaje y la antigüedad docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo II de la Resolución N° 824/05.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el Anexo IF-2018-02336191-GDEBA-DTCDGCYE, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el Anexo IF-2018-01861753-GDEBA-DTCDGCYE, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°. Determinar que el Inspector Jefe Regional definirá la conformación y las Sedes de las Comisiones Evaluadoras que corresponden a cada uno de los distritos de la Región, las que se notificarán en simultáneo con el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 7°. Aprobar el Anexo IF-2018-01917142-GDEBA-DTCDGCYE, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°. Aprobar los Anexos IF-2018-01861544-GDEBA-DTCDGCYE, IF-2018-01861480-GDEBA-DTCDGCYE, IF-2018-01861423-GDEBA-DTCDGCYE, IF-2018-01860130-GDEBA-DTCDGCYE, IF-2018-01857925-GDEBA-DTCDGCYE, IF-2018-01857870-GDEBA-DTCDGCYE y IF-2018-01857767-GDEBA-DTCDGCYE, según lo prescripto en la Resolución 824/05 y que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°. Determinar que finalizadas las Pruebas, la Comisión Evaluadora confeccionará listados de aspirantes aprobados, según corresponda la selección al Ítem A o B, los que serán remitidos a la Jefatura de Inspección Distrital.

ARTÍCULO 10°. Establecer que la Jefatura de Inspección Distrital y la Secretaría de Asuntos Docentes confeccionarán una nueva y única nómina de aspirantes aprobados según los Ítems mencionados y estricto orden de mérito, como resultante del listado de docentes aprobados de la presente convocatoria y de la nómina anterior, previa aplicación de la Disposición 65/11.

ARTÍCULO 11°. Registrar la presente Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar a la Dirección de Educación Primaria, a la Dirección de Tribunales de Clasificación, a la Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y

por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SICILIANO Sergio Hernan
Date: 2018.03.07 16:17:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Siciliano
Subsecretario
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2018.03.07 16:22:02 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-02336191-GDEBA-DTCDGCTE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 2 de Marzo de 2018

Referencia: Anexo 1 Cronograma Directivos de Primaria

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
12/03/18 al 16/03/18 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
19/03/18 al 21/03/18 (3 días hábiles)	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes
22/03/18 al 28/03/18 (5 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones

<p>03/04/18 al 05/04/18 (3 días hábiles)</p>	<p>Recepción y Control de los Listados de Inscriptos. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de Listados a Secretaría de Asuntos Docentes.</p>
<p>06/04/18 al 09/04/18 (2 días hábiles)</p>	<p>Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen</p>
<p>A partir 10/04/18</p>	<p>Inicio de Pruebas de Selección</p>

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.03.02 10:26:19 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
 Subdirector
 Dirección de Tribunales de Clasificación
 Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.03.02 10:30:40 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01861753-GDEBA-DTCDGCE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 2 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 2

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de:.....

REGIÓN:.....

DISTRITO:

1) Datos Personales:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad: Tipo.....Nº:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha:.....

Domicilio:.....Piso:.....Depto.:.....

Localidad:.....Partido:.....T.E:.....

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

--	--

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

3) Situación de Revista:

Dirección	Distrito	Establec.	Cargo/Asig. / Materia / Esp. Curric.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2017 (SERVADO institucional) correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas por los cuales se presenta.

4) Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente.

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Cargo Asig/ Materia	Establec.

5) Disposición 65/11: (encerrar lo que corresponda)

¿Meritado en la Nómina Vigente? SI NO

¿Renuncia al orden de mérito del Listado? SI NO

6) Requisitos para la Inscripción: (encerrar lo que corresponda)

6.1. Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. N° 12.465/99 SI NO

6.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda)

Actuaciones Presumariales:	SI	NO
Actuaciones Sumariales:	SI	NO
Sanción de postergación de ascenso:	SI	NO

6.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/17.....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/17.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma del aspirante:.....

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA..... FOLIOS. LUGAR Y FECHA:

.....

Firma y sello de la Autoridad Interviniente

RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de: deja constancia que El / La Docente.....se encuentra inscripto en la convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de Directivos dependientes de la Dirección de Educación Primaria .

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de la autoridad competente.....



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

Número: IF-2018-01917142-GDEBA-DTCDGTCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 3- DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 3

NÚCLEOS TEMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA COBERTURA DE CARGOS

DIRECTIVOS TRANSITORIOS DE EDUCACIÓN, NIVEL PRIMARIO

NÚCLEO 1

Fundamentos de la Política Educativa de la Provincia de Buenos Aires

1. La Política Educativa Nacional.
2. Fines y Objetivos de la Política Educativa de la Jurisdicción.
3. Sistema Educativo: Estructura. Gobierno y Administración del Sistema: Jefatura Regional, Jefatura Distrital, Secretaría de Asuntos Docentes y Consejo Escolar.
4. Articulación entre Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.
5. Organización, propósitos, y funciones del Nivel de Educación Primaria.
6. Líneas político-pedagógicas del Nivel Primario.
7. Inclusión, diversidad, vulnerabilidad educativa, obligatoriedad, enseñanza, participación y convivencia.
8. El Director como garante de las trayectorias escolares.
9. Organización de las escuelas del Nivel: la vida institucional y la cultura institucional.
10. Modelos organizativos: Escuelas de jornada simple, Escuelas albergue, Escuelas de Jornada completa, extensión de la Jornada escolar y Doble escolaridad. Escuelas no graduadas.
11. Escuelas en diferentes contextos: Urbano, Rural e Islas.

NÚCLEO 2

La comunidad escolar

1. Los Derechos de los niños y niñas. Los Derechos Humanos.
2. Concepción relacional del Sujeto Pedagógico.
3. La construcción del conocimiento escolar.
4. Los docentes en la escuela.
5. El gobierno escolar y las prácticas democratizadoras.

NÚCLEO 3

El Equipo de Conducción y la escuela como Unidad de Trabajo.

“El Equipo Directivo de la Escuela Primaria”

1. El Proyecto Institucional y la Planificación del tiempo y espacio para la enseñanza.
2. Proceso de conducción del Equipo directivo. Roles, funciones y tareas. Estilos de conducción. Toma de decisiones.
3. La conformación de equipos de trabajo: Participación, acuerdos, conflictos y consensos.
4. La gestión, organización y la administración escolar.
5. La información. Construcción, uso y sistematización. La información como derecho. Toma de decisiones.

El Equipo de Conducción en Educación Primaria

“ La agenda del Director”

1. El currículum: Proyecto político, social y cultural.
2. El Diseño curricular como norma y como instrumento de trabajo en la gestión del Director.
3. Los procesos institucionales en vinculación con el contexto.
4. Análisis de los procesos y factores que permiten la comprensión de la dinámica institucional.
5. La supervisión de la institución y de las propuestas de enseñanza.
6. La evaluación de alumnos, de docentes e institucional. El Plan Institucional de Evaluación. Autoevaluación institucional.
7. Las áreas curriculares: su enseñanza.
8. Efemérides.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUERRONDO, Inés. Conocimiento complejo y competencias educativas de AGUERRONDO, Inés IBE Working Papers on Curriculum Issues N° 8. Ginebra, Suiza, mayo 2009. UNESCO Oficina Internacional de Educación.
- AISEMBERG, B. y ALDEROQUI, S. (Comps) Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones. Buenos Aires, Paidós educador, 1994.
- BAQUERO, Ricardo, “Las formas de lo escolar”. Buenos Aires, Del Estante, 2003.
- CARLI, Sandra, Capítulo 1: La infancia como construcción social. En “De la familia a la escuela: Infancia, socialización, subjetividad”. Buenos Aires, Santillana, 1999.
- CARRETERO, Mario y WERTSCH, James, “Desarrollo y aprendizaje”, Buenos Aires, Aique, 1998.
- CAMILLONI, Alicia, “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- CAMILLONI, Alicia y otros, “El saber didáctico”. Buenos Aires, Paidós, 2007.
- COLS, Estela, Estilos de enseñanza. Homo Sapiens, 2011
- DEVALLE DE RENDO, Alicia, Una Escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad. Buenos Aires, Aique, 1998.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, “Anales de la Educación Común” Números 1 al 9. Buenos Aires.
- DÍAZ BARRIGA, Ángel, “Docente y programa”. Buenos Aires, Aique, 1996.
- DÍAZ BARRIGA, “La institución y lo didáctico”. Buenos Aires, Aique, 1999.
- DUSCHATZKY, Silvia. La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Buenos Aires, Paidós, 2008.
- DUSSEL, I.; FINOCCHIO, S.; TIRAMONTI, G. (comps.) Enseñar hoy: Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: FCE, 2005.
- FELDMAN, Daniel, “Ayudar a enseñar”. Buenos Aires, Aique, 2000.
- FERNANDEZ, Lidia, “Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas”. Buenos Aires, Paidós, 1994.
- FERNÁNDEZ, Lidia, “El análisis de lo institucional en la escuela: un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales”. Buenos Aires, Paidós, 2001.
- FERREIRO, Emilia, “La internalización de la evaluación en los aprendizajes en la Educación Básica”. México DIE, 2005.
- FINOCCHIO, S.: “Qué enseñamos cuando enseñamos ciencias sociales”, en FINOCCHIO, S. (coord.): Enseñar Ciencias Sociales. Buenos Aires, Troquel Educación, 1993.

- FRIGERIO, Graciela, “Educar. Rasgos filosóficos para una identidad”. Buenos Aires, Santillana, 2002.
- FRIGERIO, Graciela, “Educar, ese acto político”. Buenos Aires, Del estante, 2005
- GARCIA, C y LOPEZ JAÑEZ, J., Asesoramiento curricular y organizativo en educación. Barcelona, Ariel Educación, 1997.
- GIMENO SACRISTÁN, José. El currículum en la acción. La arquitectura de la práctica. En: “El currículum: una reflexión sobre la práctica”. Morata. Madrid 1998.
- ITZCOVICH, H., BECERRIL; M., MORENO, B. y NOVIEMBRE, A., La Matemática Escolar. Colección Nueva Carrera docente, Serie El abecé de... Buenos Aires, Aique, 2007.
- JIMENEZ ALEXAINDRE, M. (coord.), Enseñar ciencias. Parte I pp. 7-118. Barcelona, Graó, 2003.
- KAPLAN, Carina, MIÑO y DÁVILA, Capítulo 1 “Planteamiento del problema”; Capítulo 3 “La inteligencia escolarizada. Aportes de la investigación y discusión de los resultados”; Capítulo 4 “Conclusiones”. En “La inteligencia escolarizada. Un estudio de las representaciones sociales de los maestros sobre la inteligencia de los alumnos”. Buenos Aires, 1997.
- KAPLAN, Carina, ‘Buenos y malos alumnos: Descripciones que predicen’ Buenos Aires. Aique. 1997
- KAUFMANN, Ana María, (Comp.) “Alfabetización temprana... ¿y. después?”. Buenos Aires, Santillana, 1998.
- KAUFMANN, Ana María y otros, Leer y escribir. El día a día en las aulas. Buenos Aires, Aique, 2010.
- LERNER, Delia, “Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario”. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- LERNER, Delia, “Enseñar en la diversidad”. D.G.C. y E., 2007.
- MANES Juan Manuel “Gestión estratégica para instituciones educativas. Buenos Aires, GRANICA, 1999.
- MEINARDI, E. (Coord.), Educar en ciencias. Buenos Aires, Paidós, 2010.
- NICASTRO, Sandra “ La historia Institucional de la Escuela” versiones y relatos. Buenos Aires. Paidós 1997
- NICASTRO, Sandra y GRECO, Maria Beatriz_ “Entre trayectorias, escenas y pensamientos en espacios de formación”_ Homo Sapiens_ Buenos Aires_2006.
- PANIZZA, Mabel, Enseñar matemática en el nivel Inicial y primer ciclo de EGB. Análisis y propuestas. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- PARRA, C. y SAIZ I. (comps.) “Didáctica de la matemática, aportes y reflexiones”. Paidós, 1991.
- PERRENOUD, Philippe. Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. México Colofón. 2007.

- POGGI, Margarita, “Apuntes y aportes para la gestión curricular”. Buenos Aires, Kapelusz, 1995.
- QUARANTA, M. E.; WOLMAN, S., “Discusiones en las clases de matemáticas: ¿qué se discute?, ¿para qué? y ¿cómo?”. En Panizza (comp.) Enseñar matemática en el Nivel Inicial y primer ciclo de EGB: Análisis y Propuestas. Paidós. Buenos Aires.
- SADOVSKY, P., Enseñar Matemática hoy. Libros del Zorzal. Buenos Aires, 2005.
- SENSEVY, Gérard. “Categorías para describir y comprender la acción didáctica”. <http://www.unige.ch/fapse/clidi/textos/acciondidactica-Sensevy-2007.pdf>
- SIEDE, Isabelino, (coordinador) Ciencias sociales en la escuela: Criterios y propuestas para la enseñanza. Buenos Aires, Aique, 2010.
- TENTI FANFANI, Emilio, “La escuela y la cuestión social”. México, Siglo XXI, 2007.
- TERIGI, Flavia, “Currículum: Itinerarios para aprender un territorio”. Buenos Aires, Santillana, 1999.
- TERIGI, Flavia, (comp.) “Diez miradas sobre la escuela primaria”. Siglo XXI Editores. Julio de 2006
- TERIGI, Flavia, “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. Fundación Santillana, III Foro Latinoamericano de Educación - Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo de 2007.
- WEISSMANN H. “Didáctica de las Cs. Naturales. Aportes y reflexiones”. Buenos Aires, Paidós, 1993.
- YENTEL, Nora, “Institución y cambio educativo: una relación interferida”, Grupo Editorial Lumen, 2006.

NORMATIVA:

- Ley Nacional de Educación N° 26.206.
- Ley Nacional N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley Provincial de Educación N° 13.688.
- Ley 7.647 Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Bs. As.
- Ley 10.579 Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorio.
- Ley Provincial N°13298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

- Ley 10.430 y decreto reglamentario 4161/96- Régimen para el personal de la administración pública.
- Ley Provincial 13.634 Fuero de familia
- Ley 23.849 Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Decreto 2.299/11 Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Bs. As.
- Decreto 300/06 y Guía de comunicación escrita en la Administración Pública 2200/08
- Decreto 4.767/72. Manual de Cooperadoras Escolares.
- Decreto 257/05. La asignación de nuevas Plantas Orgánico Funcionales.
- Decreto 258/05. Designación de suplencias por 3 o 4 días.
- Decreto 3991/97. Bandera Bonaerense.
- Acuerdos Paritarios, Paritarias Docentes.
- Resolución 1482/17 Diseño curricular de la Educación Primaria.
- Resolución N° 736/12, Ausentismo escolar.
- Resolución N° 782/13 Establece el accionar del acompañante/asistente externo dentro de las instituciones educativas. DGCYE. Bs. As. 2013.
- Resolución N° 1664/17-Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires.
- Resolución N° 5617/86 Pautas básicas para el régimen de Concentraciones Rurales.
- Resolución N°1650/88. Pautas para el funcionamiento de Escuelas No Graduadas.
- Resolución N° 251/93 Interpretación Art. 114.O.1
- Resolución N° 598/94. Abandono de cargo.
- Resolución N° 2780/95 Regulación Art. 114° H.1.
- Resolución N° 2649/98. Pautas para el funcionamiento de escuelas de Doble Escolaridad.
- Resolución N° 3085/00 Pautas reglamentarias para el funcionamiento de los servicios educativos con Jornada Completa.
- Resolución N° 824/05 Asignación de funciones jerárquicas transitorias.
- Resolución N° 3367/05 Planta Orgánica Funcional.
- Resolución N° 2150/05 Uso del edificio compartido.
- Resolución N° 673/ 05 Asignación de Maestros de Apoyo.
- Resolución N° 1504/11 Imposición de nombre en las escuelas.

- Resolución CFE N° 174/12 Pautas Federales para el mejoramiento de la enseñanza y el Aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, Nivel primario y modalidades, y su regulación.
- Resolución N° 81/13. La implementación de la Unidad Pedagógica de 1° y 2° Año de la Escuela Primaria.
- Resolución N° 1057/14. Régimen Académico para la Escuela Primaria
- Resolución N° 1096/14. Jornada completa cambio de denominación.
- Resolución N° 1133/14. Pautas para la organización institucional de las Escuelas de Educación Primaria con Jornada Completa
- Resolución N°197/16 Modificación Capítulo VI del Régimen Académico. Escala de calificación.
- Resolución 1153/14 Jornada Completa.
- Resolución N° 378/17 Pautas y Criterios para la realización de Salidas Educativas y Salidas de Representación Institucional.
- Resolución N°778/16 Uso de dispositivos tecnológicos en el ámbito escolar.
- Resolución N°7/17. Uso del edificio escolar fuera del horario de clases, feriados e inhábiles.
- Líneas de acción de la Dirección Provincial de Educación Primaria.
- Disposición 193/95 Rotación de los miembros del Equipo directivo.
- Disposición N° 41/02. Regulación para el acceso del transporte fluvial y terrestre de alumnos.
- Disposición N° 40/14. Propuesta Pedagógica Escuelas con Jornada Completa.
- Disposición Conjunta N° 1/12 de la Subsecretaría de Educación y de la
- Subsecretaría de Gestión Educativa Implementación de extensión de la jornada en el Nivel Primario.
- Disposición Conjunta N° 4/15. Procedimientos y Orientaciones para la confección de duplicado de certificado de estudios primarios.
- Disposición Conjunta N° 1/16 Ampliación pautas para la cobertura de Espacios de Profundización de los Aprendizajes de las escuelas primarias con jornada completa.
- Manual de Procedimientos institucionales. Educación Primaria. P.2 Accidentes
- Escolares. Consejo General de Cultura y Educación. Bs. As. 2009.
- Comunicación Conjunta N° 1/12. Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas en el Escenario Escolar. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Bs. As. 2012.
- Comunicación N° 1/16: Inscripción de alumnos al nivel Primario. Dirección Provincial de Educación Primaria

- Comunicación Conjunta N°2/17 - Construcción de la convivencia en las instituciones educativas.
- Comunicación N° 2/16: Acto de finalización del ciclo lectivo. Dirección Provincial de Educación Primaria.
- Comunicación Conjunta N° 1/16. Educación Sexual Integral.
- Comunicación 1/14 Dirección Provincial de Educación Primaria aval del campo de profundización de Jornada completa.

DOCUMENTOS

- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria Documentos de Trabajo Nivel Primario: “Prácticas Democráticas en la Escuela Primaria” 2009.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Salud y Educación: “Documento Curricular N°1” 2009.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria Documento de Gestión Institucional. “Función del Maestro Secretario en la Educación Primaria”, 2009.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria, Inicial, Secundaria, Especial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Física y Artística. Comunicación Conjunta N° 1/10 “Diagnóstico Participativo. Una propuesta para el Mejoramiento de la Prácticas Institucionales”, 2010.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. ”Ejercicio del Derecho a una Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Primaria”, 2010.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria “Vulnerabilidad educativa”, 2010.
- D.G.C y E. Consejo General de Educación. Manual de Procedimientos Institucionales, 2010.
- D.G.C y E. Consejo General de Educación. Manual de Normas usuales.2009
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento para Secretarios N° 2 “El lugar de la información en la institución”, 2010.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria “Articulación: Un desafío permanente e indispensable”, 2010.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria “Documento la implementación de la Unidad Pedagógica en el 1° y 2° Año de la Escuela Primaria”, 2013.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de trabajo 1: Una tensión que perdura en la escuela primaria: efemérides y enseñanza de las Ciencias Sociales, 2014.

- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de trabajo 3: pautas generales para la implementación de la Jornada Completa en Escuelas Primarias, 2014.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de trabajo 4: El avance de los aprendizajes en el segundo año de la Unidad Pedagógica, 2014.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de trabajo 5: Proyecto de lectura y escritura en un aula pluriaño. El gran libro de las versiones, 2014.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de trabajo 7: Intensificación de la enseñanza para alumno en situación de sobreedad escolar en el nivel primario, 2014.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria y Dirección Provincial de Educación Secundaria. Articulación entre la Educación Primaria y Secundaria- Acompañando trayectorias.2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Inicial y Dirección Provincial de Educación Primaria. Articulación entre la Educación Primaria e Inicial “Aportes para pensar la articulación de la enseñanza: un desafío compartido”. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. La Educación Sexual Integral en la construcción de la mejor escuela. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Enseñar a leer, escribir y tomar la palabra. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Planificar la enseñanza de las Prácticas del lenguaje. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Ejemplo de Planificaciones anuales- Prácticas del lenguaje. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Separación entre Palabras. 2016.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Propuesta Bicentenario- Prácticas del lenguaje. 2016.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Aportes para pensar la enseñanza de la Matemática con TIC. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Enseñar y aprender Ciencias Sociales en la Escuela Primaria. 2016
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Propuesta Bicentenario- Ciencias Sociales. 2016.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Las Ciencias Naturales en la Escuela Primaria- Documento Marco para la institucionalización del enfoque de enseñanza de las ciencias naturales. 2016.

- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Propuesta de trabajo sobre la enfermedad celíaca. 2016.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Documento de trabajo por la Semana de la Memoria. 2016.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. La Enseñanza de Inglés en el primer ciclo de la escuela primaria. 2016.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Aportes para pensar nuevos escenarios áulicos-2017.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Sugerencias para pensar la enseñanza en las Prácticas del Lenguaje con el uso de teléfonos celulares-2017.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Aportes para pensar la enseñanza de la matemática con la utilización de teléfonos celulares 2017.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Ciencias Sociales. Uso de dispositivos tecnológicos con fines didácticos- 2017.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Ciencias Naturales. Integración de Celulares en la enseñanza. 2017.
- D.G.C y E. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Educación Primaria. Inglés. Orientaciones para el uso de teléfonos celulares con fines pedagógicos. 2017.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.21 11:08:30 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
Subdirector
Dirección de Tribunales de Clasificación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.21 11:08:26 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01861544-GDEBA-DTCDGTCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 4 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 4

EVALUACIÓN COLOQUIO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

Terna N°:

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL Contenidos y fundamentación Aporte de ideas y experiencias. Planteo de relaciones. Vinculación entre teoría y práctica. Precisión y claridad de la exposición Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas.	
CALIFICACIÓN PARCIAL. .Puntaje máximo: 5	
2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL. Equilibrio en la participación. Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones.	

Actitud en situaciones de consenso y disenso.	
Cooperación Integral.	
Actitud ante posibles diversidades de opinión	
CALIFICACIÓN PARCIAL. Puntaje máximo: 5.	
CALIFICACIÓN TOTAL.:	
ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99: Desaprobado 5 A 10 Aprobado.	

FIRMA DEL JURADO:

LUGAR Y FECHA:

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.02.20 18:53:31 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
 Subdirector
 Dirección de Tribunales de Clasificación
 Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
 ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2018.02.20 18:53:27 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01861480-GDEBA-DTCDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 5 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 5

EVALUACIÓN ENTREVISTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

Apellido y Nombre:.....

D.N.I. N°:..... Fecha:.....

<u>ASPECTOS A EVALUAR</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
<ul style="list-style-type: none">● Capacidad comunicacional● Criterio y fundamentación en el planteo de situación.● Presencia de categorías de análisis.● Capacidad de argumentación.● Claridad en la organización y presentación de ideas● Adecuación al interlocutor y a las situaciones planteadas.● Firmeza y convicción transmitida.● Expectativas frente al rol.	

Puntaje máximo: 10	
Puntaje obtenido:	
ESCALA DE VALORACIÓN:	
0 A 4,99 Desaprobado	
5 A 10 Aprobado	

FIRMA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:53:18 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
Subdirector
Dirección de Tribunales de Clasificación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:53:19 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01861423-GDEBA-DTCDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 6 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 6

PLANILLA NOTIFICACIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE.....

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre:.....

Tipo y N° de Documento:.....

RESULTADOS OBTENIDOS:

COLOQUIO:		(1)
ENTREVISTA:		(2)
PUNTAJE CONVERTIDO:		(3)
PROMEDIO GENERAL: (1, 2, 3)		

ORDEN DE MÉRITO:

Lugar y fecha:

Comisión Evaluadora

Notificación del docente

Fecha de notificación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:53:07 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI

Subdirector

Dirección de Tribunales de Clasificación

Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:53:07 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01860130-GDEBA-DTCDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 7 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 7

PLANILLA RESUMEN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE.....

REGIÓN:

DISTRITO:

FECHA:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOC N°	SITUACIÓN DE REVISTA						PUNTAJE	CALIFICACIÓN FINAL			PROMEDIO	OBSERVACIONES
			TIT	PROV	C/FUNC	CARGO/MÓD /HS	ESC	DISTRITO		COLOQUIO.	ENTREVISTA.	CONVER PUNTAJE.		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:49:24 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
Subdirector
Dirección de Tribunales de Clasificación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:49:25 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01857925-GDEBA-DTCDGTCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 8 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 8

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

ACTA DE OFRECIMIENTO

En la ciudad de.....a.....días del mes de.....de 20....., se hace presente, convocada por Inspección de Educación y el Sr./ la Sra.....D.N.I:.....que se desempeña como.....Titular / Provisional del.....Nº.....del Distrito de.....y que integra el listado.....correspondiente a ocupando el.....lugar del mismo.

Se propone al docente la cobertura, con carácter provisional / suplente del cargo de.....del.....Nº.....del distrito de.....que se halla descubierto por.....

El Sr. / la Sra.....manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejándose aclarado que en caso de no aceptación igualmente permanece en el mismo lugar del listado para futuras designaciones.

Se deja constancia de que la aceptación implica la obligación (si corresponde) de efectuar rotación periódica de turnos y **el cumplimiento de las restantes obligaciones establecidas en la normativa docente de la rama correspondiente.** -

Asimismo el Sr. / la Sra.....solicita se releve a dicho cargo, de conformidad con el Art. 75 inc 4º del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a continuación se detallan:

.....
.....

.....

Firma del postulante

Firma del Inspector

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:42:22 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
Subdirector
Dirección de Tribunales de Clasificación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:38:40 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01857870-GDEBA-DTCDGTCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 9 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 9

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

A LA SECRETARIA DE INSPECCION de

DISTRITO:

CARGO A CUBRIR: CARÁCTER: Provisional /
Suplente.....ESTABLECIMIENTO:

DISTRITO: REGIÓN:.....MOTIVO de la necesidad de
cobertura:.....

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito)
.....

Normativa en la que se funda.....

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL SUPLIDO:.....

Visto La necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Inspección de Educación informa que corresponde la asignación de funciones al docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE:

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO:

CARGO/ MÓD./ HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR / PROVISIONAL:.....

ESTABLECIMIENTO: DISTRITO:.....

CARGO / S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas

.....

El docente quedará relevado de las funciones de..... titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Dec. 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se adjunta copia de la siguiente documentación

respaldatoria:.....

Se procede a comunicarlo a esa Secretaría de Inspección a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

Lugar y Fecha

Firma del Inspector

Firma del I. Jefe de Distrito

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:42:13 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
Subdirector
Dirección de Tribunales de Clasificación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:42:13 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-01857767-GDEBA-DTCDGCE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 20 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO 10 - DIRECTIVOS PRIMARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 10

INDICACION DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS

A LA SECRETARIA DE INSPECCIÓN

DISTRITO:

Inspección de Educación.....del distrito.....solicita a Secretaría de Inspección el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias A PARTIR del.....de 20..... al docente.....que fuera asignada por DISPOSICIÓN N°:.....DE FECHA.....

La causa de la limitación es:.....

.....

La norma en la cual se fundamenta es:.....

.....

EL DOCENTE DEBERÁ REINTEGRARSE AL CARGO/ HS./C Y/MÓDULOS

.....DE.....N°:.....DEL DISTRITO DE:.....

.....

Lugar y Fecha:.....

Firma del Inspector

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:41:37 -03'00'

CLAUDIA MARIEL TERRERI
Subdirector
Dirección de Tribunales de Clasificación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.02.20 18:41:43 -03'00'